



ISSN 2362 - 2652

Cultura en Red
Museos territoriales

Año VI, Volumen 9, Julio 2021

UniRío
editora

Ana María Rocchietti (<http://orcid.org/0000-0003-0516-9297>). Achiras Histórica: Arqueología, museos e interpretación cultural. Revista Cultura en Red, Año VI, Volumen 9, julio 2021: 65 - 95. En línea desde 6 de diciembre 2015. ISSN Electrónico 2362 – 2652 Link Cultura en Red:

<http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/>

Creative Commons, Reconocimiento no comercial, compartir igual 4.0, Internacional,

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Tapa: Bio-arte.

ACHIRAS HISTÓRICA: ARQUEOLOGÍA, MUSEOS E INTERPRETACIÓN CULTURAL

HISTORICAL ACHIRAS: ARCHAEOLOGY, MUSEUMS AND CULTURAL INTERPRETATION

Ana María Rocchietti

Universidad Nacional de Río Cuarto
<http://orcid.org/0000-0003-0516-9297>
anaau2002@yahoo.com.ar



Resumen

En el pueblo de Achiras se encuentra un relicto de la que fuera la Frontera Sur en el río Cuarto: *La Comandancia* o Fuerte que fuera emplazado en 1834. Se trata de un edificio que se yergue completo pero adaptado

funcionalmente a vivienda familiar. En él se encuentra el Museo del Desierto. Su existencia y destino permiten realizar un análisis sobre las acciones y proacciones histórico - museales.

Palabras clave: Museo del Desierto; Achiras; Córdoba; acción y proacción museal.

Abstract

In the town of Achiras there is a remnant of what was the Southern Border on the Cuarto river: *La Comandancia* or Fort that was located in 1834. It is a building that stands complete but functionally adapted to a family home. In it is the Museum of the Desert. Its existence and destiny allow an analysis of the historical-museum actions and proactions.

Keywords: Museum of the Desert; Achiras; Córdoba; action and museum proaction.

Publicación del Laboratorio Reserva de Arqueología, Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto – Cubículo J8, Ruta 36, Km 601 – 5800, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Argentina. UNIRIO.

Introducción

A finales de los años noventa, el equipo del Laboratorio – Reserva de Arqueología (Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto) emprendió la arqueología de *La Comandancia*, en Achiras, pequeño pueblo rural de la Provincia de Córdoba, en la Argentina mediterránea (33° 10' 29'' S y 64° 59' 31'' W). En él, el equipo de investigación montó el Museo del Desierto (Austral y Rocchietti, 1998, 1999).

El pueblo de Achiras tiene historia colonial y federal. Se encuentra en las estribaciones orientales y sureñas de la Sierra de Comechingones, a 839 metros sobre el nivel del mar. Si se observa su cuenca visual (Figura 1) se advierte una clara orientación pampeana, en dirección a la ciudad de Río Cuarto, capital alterna de la Provincia y sede de las autoridades que lo fundaron a fines del siglo XVIII. Provoca la sensación de ser un municipio pampeano, pero es serrano.

La Comandancia es un edificio al que se le atribuye origen y función militar en la antigua Frontera del Sur contra los indígenas pampeanos (en su época, probablemente ranqueles o ranquelche), tribus de composición étnica todavía confusa. Desde el punto de vista histórico y también cultural es un

bien que se inscribe en la categoría de patrimonio arquitectónico local y provincial. Simultáneamente se convirtió, por este estudio, en un sitio arqueológico.

Esta presentación tiene por finalidad hacer una síntesis reflexiva sobre los resultados de esta experiencia a la luz de los museos territoriales¹, sugiriendo sus dimensiones activas y proactivas.

La Comandancia – Museo del Desierto

Los vecinos de Achiras llaman *La Comandancia* a una arquitectura parcialmente cuidada y que, cuando se hizo la investigación, estaba deshabitada desde hacía mucho tiempo. En la línea de frontera del sur cordobés tuvo categoría de Fortín; en el habla popular se lo considera *Fuerte*.

Se encuentra enclavado frente a la Plaza Roca y en manzana contigua a la Plaza del Mástil y a la de la Iglesia de Nuestra Señora de La Merced. El predio pertenecía a la familia Callogero y estaba bajo cuidado de un vecino quien velaba para que no sufriera daños como vivienda privada, la cual había sido usada en los veranos, con función de lugar de vacaciones. Sus propietarios viajaban desde la ciudad de Rosario y, precisamente, este sector del pueblo es conocido como *barrio de los rosarinos*, aunque ellos

no eran los únicos visitantes y dueños de la vecindad (Figura 1).

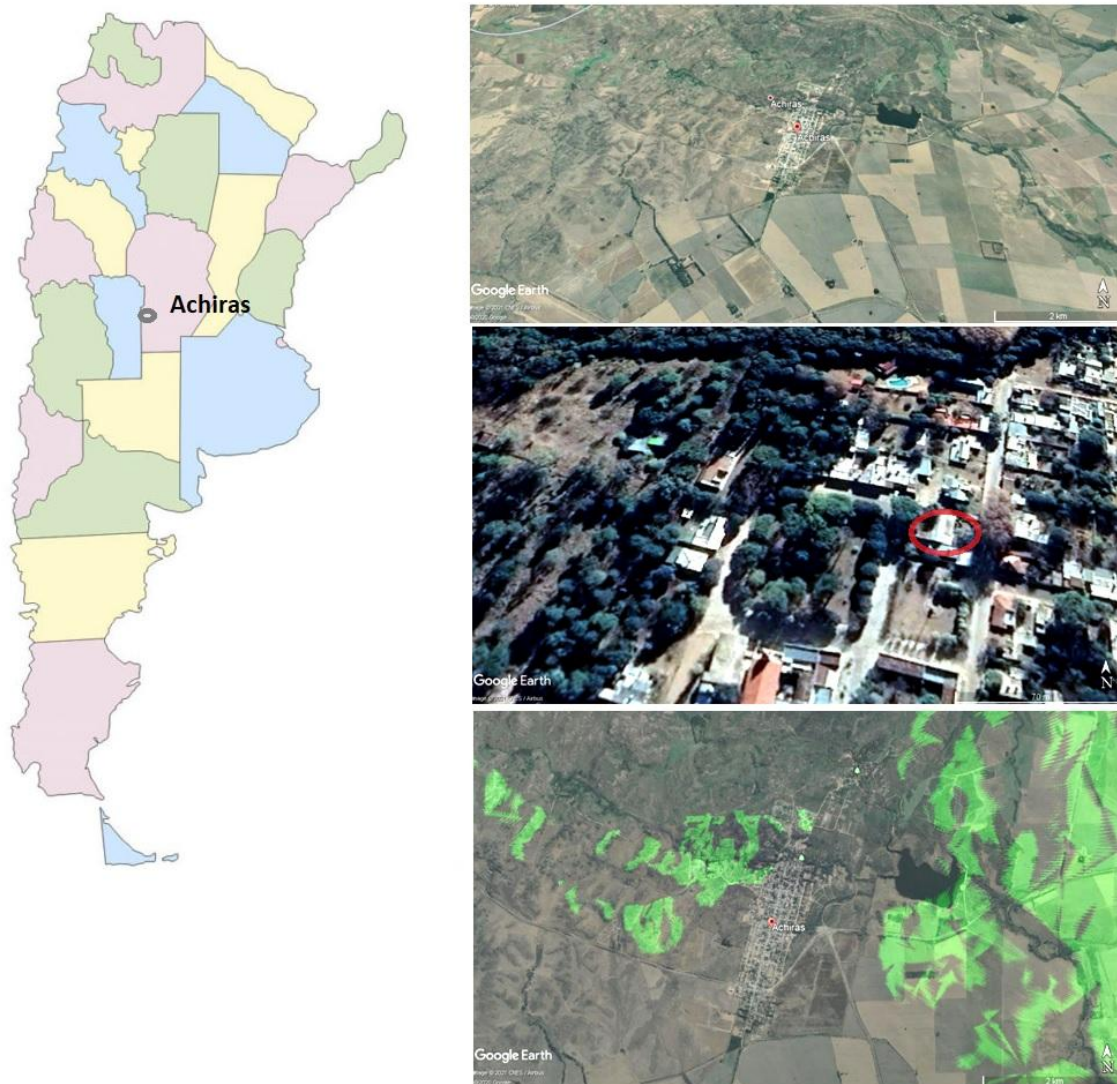


Figura 1: Ubicación de Achiras, el barrio de los rosarinos, las plazas, la Comandancia o Forte Achiras y su cuenca visual (Google Earth, imagen 7/7/2020).

El solar tiene un frente de 15 m y un fondo de 50 m, con una salida a la plaza Roca (al oeste) -mediante una calle corta que lleva el nombre de “El Fortín”-y a la calle Cabrera (al este). La salida principal parece haber sido la primera, porque los vecinos la mencionaban como conectada con la posta de Los Nogales, paso insoslayable hacia Cuyo, tanto que allí estuvo el General San Martín; se dice que por lo menos en diez oportunidades -quizá, también se dice, su esposa Remedios Escalada- en viaje a su destino histórico de Libertador y compró al encargado de posta 12 caballos.

El eje mayor del edificio va de norte a sur demarcando dos habitaciones grandes (*La piezona*, la mayor-de acuerdo con la denominación de Juan Callógero, su último dueño)- y la pequeña, separadas por un pasillo. Ése es el núcleo originario construido con adobones (Figura 2). La Piezona se transformó en el centro de la organización museal. La Piezona tiene dos puertas: una hacia el pasillo mencionado y otra hacia una galería con enredadera tupida que evitaba el calor

del sol pero que el municipio retiró para darle visibilidad al edificio. La habitación pequeña tiene una puerta hacia el corredor y una pequeña puerta ventana hacia el jardín pero que actualmente desemboca en una habitación agregada.

El pasillo conecta estas habitaciones y va de este a oeste, uniendo los jardines, aunque estos surgieron en el uso de la vivienda. Originalmente *La Comandancia* se alzaba solitaria en el terreno y su carácter de casa con jardines fue producto de la maduración de la trama urbana. Cuando comenzó este estudio, el jardín sobre la calle Cabrera era frondoso, lleno de plantas de ornamento, un aljibe y una pérgola. Aquí también intervino el municipio haciendo una poda de la vegetación para destacar el Museo. El sector tiene todavía un muro y medianera bajos, con una puerta de acceso general. La pérgola con mesa de cemento y guía de enredadera no es el único agregado: en esta sección se construyeron dos habitaciones cuadrangulares y una galería cubierta con techo.



Figura 2: Esquema de predio, construcciones originales y añadidas en *La Comandancia*.

El jardín del oeste, en cambio, era despojado, con un árbol, un quincho (Juan la llamaba *La matera*) y un baño (que fue el único en la propiedad). Las paredes medianeras entre las viviendas vecinas son altas y corresponden a viviendas adjuntas. En esta sección se construyó una especie de garaje con planta baja y planta alta y balcón. El municipio lo destinó a depósito, a sede tran-

sitoria del Concejo Deliberante y a sala de exposiciones temáticas.

La piezona tiene una pequeña ventana original que actualmente abre a una cocina, que también integra los agregados. Los paramentos fueron revocados y enduidos y el enlace entre las habitaciones transformados en arcos de medio punto. Los adobones son invisibles a no ser por una abertura en esa

cubierta efectuada con fines museales. El techo tiene diseño a dos aguas y, actualmente es de chapa acanalada, pero todavía pueden verse los encajes en la cúspide de la pared donde apoyaban los tirantes de madera que sostenían una cubierta de paja (probablemente *Stipa* sp, que es abundante en la zona).

La Comandancia se limita pues a un *ranchito* –expresión de don Juan Callogero– ampliado y mejorado que se erguía solitario en un paisaje plano que se confunde con la llanura, pero que es el valle del arroyo Achiras – El Gato.

Callogero lo donó al municipio (aunque la figura jurídica tomó la forma de expropiación debido a los impuestos que suponía la primera fórmula) por su valor histórico como testimonio de la Frontera Sur y por ser quizá el único edificio en pie, de carácter militar de los tiempos federales en todo el país. Tiene buen porte; su construcción data de 1834 y le da al pueblo una historicidad militar y de avance poblador que las fuerzas vivas conceptúan como *civilizatorio*. El diseño del museo tuvo dos etapas: la primera destacando el mundo rural que lo rodeó siempre y la segunda destacando su valor como objeto museal por sí mismo. El alma mater de este museo fue el intendente Juan

Otamendi, el modernizador del pueblo, pero la advertencia sobre su importancia la hizo su antecesor, don Rogelio Tío. El nombre de *Museo del Desierto* se adjudicó porque era una expresión coloquial y popular para referirse a la geografía que empezaba más allá de las casas, en la época en que los campos todavía no eran cultivados y en ellos se multiplicaba el ganado cimarrón (caballos y vacas). Era una estepa de buenos suelos, pero su esplendor habría de venir un siglo después.

Martini (1999, 2007) diseñó un Proyecto de Desarrollo de Patrimonio Integral procurando un enlace entre Paisaje, Museo, Comunidad con la finalidad de concientizar sobre el valor social del patrimonio histórico del pueblo. En el curso del mismo, hizo el inventario de los bienes potenciales y asesoró al municipio sobre la política de protección. En los hechos, el municipio aplicó decisiones y acciones en la dirección de vincular proyectos científicos (el del Laboratorio de Arqueología y Etnohistoria) a la sociedad local (Aguilar, 2003).

Edificio y Museo perduran. Puede considerarse como un museo territorial. Aquello que designa esta expresión todavía es difuso por lo cual la siguiente definición posibilita demarcar este fenómeno local.

Alonso Alemán y Bell Heredia (2013) indican que la escala territorial local coincide con el nivel municipal. La localidad es un lugar específico o espacio geográfico que se caracteriza por rasgos propios en términos de tradiciones, costumbres, relaciones sociales o historia. La conciben como un espacio puntual dentro del territorio general o región objeto de estudio. La localidad es el lugar en donde la acción y el pensamiento social entran en contacto; es el entorno de las relaciones ligadas al comportamiento humano en la vida diaria. El Museo del Desierto queda bien descrito por esta caracterización. Cabe agregar que estas autoras estiman una convergencia necesaria: territorio local y desarrollo.

Por otra parte, hay que señalar que además de la historia vivida y recordada existe una historia imaginada. El interés por la gesta fronteriza y sus personajes, al menos en la ciudad de Río Cuarto que hubo de tener influjo en Achiras, se remontan a la década de 1960 – 1970. Se trató de una memoria urbana local que se manifestó en actos públicos, en el culto de la retreta del Desierto y en una cierta cultura gloriosa territorial (Escudero, 2016).

Comandancia, monumento e historicidad

Se puede intentar un análisis sobre La Comandancia en su carácter museal.

En primer lugar, tiene tres atributos: es enteramente local en existencia y fama; es monumental para la época a la que se la referencia; no está cuestionada ni en origen ni en verosimilitud.

Ser local no implica una veneración particular. No obstante, cuando se trató de imponer una fecha de fundación al pueblo, el voto popular la colocó en el “Fuerte” aunque, en realidad, la tenía muy anterior como posta para los viajeros que iban desde Buenos Aires o Córdoba hacia Cuyo, hacia 1775. Estaba en un paraje que lleva el nombre de El Pantanillo, unos tres kilómetros hacia occidente de Achiras. Allí divaga un arroyo que tiene ese nombre, entre afloramientos potentes de granito conocidos como *La leonera* que le proporcionaban defensa natural.

De acuerdo con la escasa documentación asociada a este registro, reunida por el historiador Miguel Ángel Gutiérrez (2004 a), el teniente de milicias Diego Cabrera y el juez pedáneo Cándido Eugenio Sarandon, solicitaron al Comandante de Frontera Francisco Reinafé, construir un fuerte para defensa contra los ataques de los indígenas de la llanura. La fecha fundacional podría ser el 28

de mayo de 1832 y la existencia concreta a partir de 1834. Duró 34 años y fue reconstruido o reparado por lo menos tres veces; la última en 1863. Luego el Ministerio de Guerra trasladó la Frontera al río Quinto, en 1869, y la funcionalidad militar del edificio desapareció.

Estaba emplazado en una pintoresca comarca, en un pueblo que se formó como vecindario en relación con su existencia y promovido por política gubernamental en tiempos turbulentos tanto dentro como afuera de la Frontera en *la carrera* de Cuyo y sirvió tanto de “dormida” como de defensa territorial.

F. S. Converso (1983) ofrece un contexto para La Comandancia. Entre 1829 y 1835 tuvieron lugar dos administraciones opuestas en la Provincia de Córdoba: las del General José María Paz y la de José Vicente Reinafé. El primero, unitario; el segundo, federal. Río Cuarto (Villa de la Concepción, fundada en 1786) era el límite sur de la Provincia en aquel tiempo y lo fue hasta 1850; en ella estaba el centro de operaciones. La ciudad había sido producto del Plan de Poblamiento del Gobernador Intendente, Marqués de Sobremonte, que consistía en fundar pueblos y villas; para eso, dispuso la reunión de treinta seis familias dispersas en las inmediaciones.

Fue declarada Villa en 1797. La franja de territorio que iba desde Río Segundo hasta el Río Quinto era área de confrontación bélica entre euroamericanos e indígenas de las pampas. Las peleas entre unitarios y federales tenían su correlato entre las tribus que adherían o luchaban respectivamente junto a esas dos facciones políticas en guerra. Las relaciones entre *huincas* e indígenas se concentraban en tratados de paz y en regalos.

En 1830, una ley concedía privilegios para los pobladores de los fuertes, tanto para las personas arraigadas como las que se allegaran en el futuro, liberándolos de tributación y concediendo préstamos ordinarios y extraordinarios. Por ejemplo, se los eximía del diezmo a la producción agrícola y pastoreo, así como del servicio que no fuera la frontera; quedaban exceptuados los delinquentes.

Eran pobladores de Frontera todos los que tuvieran casa y estuvieran ocupados en tareas ganaderas en torno al Fuerte hasta dos leguas en sus alrededores y correspondía a hacendados y pobladores de tierras públicas.

En esta región, los indígenas originarios serranos nombrados como *Comechingones* por los españoles, fueron asimilados en encomienda y reducción durante la Colonia unos 250 años antes.

En 1831, Juan Gualberto Echeverría (jefe general de la Frontera Sur) estableció la Línea de las haciendas (Río Cuarto, Chucul, Tegua, Saucecito y Peñas) y ubicó en ella el ganado (equinos, mulares y vacunos) e impuso la norma de pena de muerte para todo propietario que lo ocultara. Fracasó por desguarnecimiento debido al gobierno de Paz.

Reinafé revocó las excepciones al poblamiento por necesidad de dotar de efectivos militares a la región. Las avanzadas de la Conquista del Desierto de Rosas habían dispersado la población y el gobernador ordenó que regresaran; de lo contrario, serían transferidos a Río Cuarto y a Achiras. En 1836, el Gobernador posterior, Manuel López, ofreció eximir de impuestos a todos los que poblaran la Frontera del Sur ante la resistencia de los hacendados. En 1832 había ocurrido un malón en Achiras que provocó que los vecinos huyeran hacia las sierras y los campos. Allí es cuando comienza la vida arquitectónica de la Comandancia. Quien vendió la tierra fue Baltazar Orozco.

Las tierras entre el río Cuarto y el Quinto no tuvieron estabilidad poblatoria sino hasta después de 1900 (Cantón, 1998) y los campos eran fundamentalmente ganaderos, al comienzo vaquería y luego estancieros y chacareros.

En 1837 se habría construido la iglesia con escuela y se refaccionó del fuerte con habitaciones para el cuerpo de guardia y depósitos de armas de artillería.

El equipo, dirigido por el Dr. Antonio Austral, excavó estratigrafías en el interior del edificio, estudió la secuencia y carácter de la estructura y secuencia muraria. También se excavaron la Plaza del Mástil y la Plaza Roca, en donde se encontraron cimientos y plantas de la que muy posiblemente fuera la ranchada anexa al Fuerte. Los depósitos ofrecieron lozas y vidrios del siglo XIX y restos de basuras domésticas. No se encontraron armas enteras o fragmentadas (Figuras 3, 4 y 5).



Figura 3: Comandancia original. Fotografías cedidas por Juan Callogero.

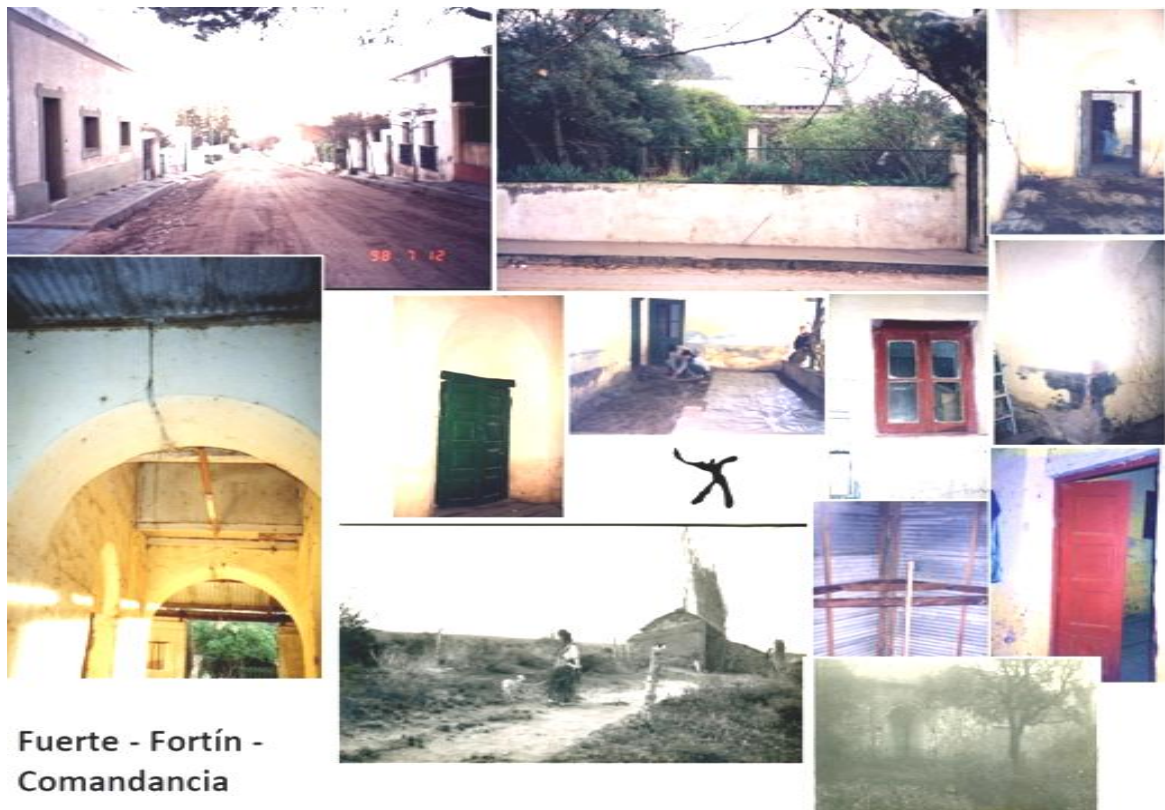


Figura 4: Comandancia pre-museo (Fotografías de la autora y de Juan Callogero).



Figura 5: Excavaciones en La Comandancia (Fotografías de la autora).

En las cercanías, junto a un pequeño arroyo que tienen por nombre Los Coquitos, Rogelio Tío mostró los restos de un lomo de tierra que adjudicó al muro que protegía al fortín. Bajo el Barrio de los rosarinos seguramente existen restos de las viviendas de los pobladores, pero ya no hay ahí espacios libres de construcciones en uso actualmente. El vecino inmediato por la medianera norte no dejó excavar en su jardín, sosteniendo que “no hay que remover el pasado”.

Museo

El diseño del Museo del Desierto tuvo dos etapas: la primera destacando el mundo rural que lo rodeó siempre y el diseño estuvo a cargo de Yoli Martini y la segunda destacando su valor como objeto museal por sí mismo por este equipo del Laboratorio – Reserva. Este último montaje –que es el que se visita actualmente– privilegió la austeridad, la simplicidad de ciertos elementos que caracterizan a Achiras como pueblo serrano, acogedor y dotado de belleza silvestre, para fusionar el origen y el presente contemporáneo.

Podría decirse que la narración es breve (o escasa) y que la memoria es reticente, a pesar que muchas de las familias de

Achiras descenden de aquellos que fueron oficiales, soldados o pobladores (Gutiérrez, 1999, 2004 a y b). Las ceremonias anuales no hacen panegíricos probablemente porque la escuela actual y sus profesores prefieren no ofender la memoria de los indígenas y por el peso ominoso de las dictaduras militares en el país. No obstante, en el segundo montaje museal que se realizó allí, el intendente don Elio Poffo hizo trasladar a La Comandancia las cenizas del Teniente Gigena que se honraba en la sede del municipio. Este militar defendió al pueblo del ataque montonero de Facundo Quiroga, fue tomado prisionero en La Barranquita y fusilado en el cuartel general de Quiroga en Mendoza (Gutiérrez, 2009).

El volumen de la arquitectura y la intención historiográfica local ha consagrado a *La Comandancia* como monumento - museo: tiene una declaración de interés histórico de nivel municipal.

Su autenticidad histórica no está cuestionada. El historiador Miguel Ángel Gutiérrez, a quien el pueblo declara como maestro ilustre, encontró los documentos probatorios en el Archivo Histórico de Córdoba y la casa se adjudica sin dudar al hecho fundacional: guerra con los malos, inseguridad de los vecinos –que deb-

ían huir hacia el interior de los valles de las sierras- y voluntad poblatoria tanto del Gobernador como del Comandante de Fronteras. Curiosamente, la difusión turística del municipio no menciona la historia de La Comandancia, pero sí al Museo del Desierto como sitio a visitar. La historia del pueblo destaca las postas coloniales de El Pantanillo y de Los Nogales (Cf. Turismo Córdoba.com.ar; cordobaturismo.gov.ar).

El relato documental tiene, sin embargo, algunas precisiones que fueron utilizadas como ejes en el guion del montaje.

El Fuerte

“...colocado pues el Fuerte y guarnición en ese lugar, tuvieron que comprar al Sr. Orozco una parte de terreno, y por primera diligencia al jefe de esa primera guarnición, hizo construir el fuerte del siguiente modo: hizo cercar la plaza de casas entre la misma manzana dando a cada uno sitios de ocho a diez varas de frente por igual fondo, dejando apenas dos puertas, una por el Naciente y otra por el Poniente que conducía al establecimiento del Sr. Orozco. Alrededor de dicho Fuerte o guarnición venía fortalecida por una muralla o zanja de buena dimensión,

para ser inaccesible la entrada de los pampas, y en medio de la misma plaza fortín, había hecho construir un fortín donde en caso de apuro pudieran conservarse las familias y salvarse.” (ACSF SRC. Crónica 1882-1889, capítulo I, pp. 13 y 14)

Vida en el Fuerte

Fotheringham describe muy bien cómo era la vida en los cuarteles:

“Los cuarteles de aquella época no conocían ni tarima, ni colchones, ni mucho menos toallas, medias y demás ropa lujosa interior que hoy, felizmente, abunda. Pero cada uno tenía su montura. Una montura sensata, que no lastimaba la mula, ni necesitaba de muchos pulimentos. Servía de buena cama para el cuartel y en la campaña (...) Ni Arredondo, ni Roca, ni Racedo, ni Ayala, ni ninguno de aquellos veteranos de tan gloriosos servicios, los he conocido hasta el generalato, con más bienes raíces y propiedades valiosas que la consabida montura y el par de petacas (...) La he recorrido toda, toda, muchísimas veces durante los ocho años que pasé en sus grandes soledades, sus raras peripecias, sus duros

pasatiempos. Una vida excepcional de alejamiento completo de todo lo que se llama roce y cultura social; las únicas diversiones, los grandes galopes y las expediciones al Sud, variadas de vez en cuando con una cacería de guanacos, o unas carreras importantísimas entre caballos de distintas guarniciones por sumas fabulosas, que jamás pasaban de cien pesos.

Ah! sí, eran otras épocas aquellas.

La vida militar era una verdadera vida de soldado. La existencia entera dedicada a la vigilancia, al ataque, a la defensa. Eminentemente práctico todo.

Los libros escasísimos, con poco tiempo y tal vez poca voluntad para dedicarse al estudio o a la lectura seria.” (Fotheringham, 1998, pp.239-240)

Relatos y descripciones de La Posta de Achiras por los viajeros

“Don Benjamín Vicuña Mackenna, el ilustre historiador chileno, hizo en su mocedad un viaje por los grandes centros del mundo occidental y, ya de regreso a su patria, pasó por Buenos Aires. Camino a la cordillera, tuvo que atravesar las pampas, y una humilde fiesta rural, uno de los mil bailes inéditos que se realizaban no importa en

qué soledad, paso a la historia gracias a su pluma inquieta y minuciosa.

Es el caso que el 16 de setiembre de 1855, Vicuña Mackenna llegó a la posta de Achiras, pueblecito azotado por de malones y angustiado de cautivas en las cercanías del Río IV, Córdoba. Y el encargado de ella, un capitán, lo llevó a la fiesta. En estos términos cuenta los hechos el propio Vicuña: “*Después de cenar, nuestro alegre huésped nos ofreció llevarnos a un baile que tenía lugar aquella noche en casa de la primer autoridad del pueblo que era nada menos que un gaucho que nos recibió en mangas de camisa. Las niñas convidadas pasaban de una docena y los galanes eran solo dos, pero sacaban al estrado a lucir el gatico y la mariquita (bailes que se danzando vueltas y haciendo castañetas con los dedos) a toda la tertulia para que no hubiesen agraviadas...*” (Vega, 1944, p. 22)

Pieza Sur (Cenizas del teniente achirense Manuel Gigena)

“Con las primeras sombras del crepúsculo de aquel siete de febrero de 1830, se aproximaba hacia la Concepción del Río Cuarto el alférez de lanceros Ma-

manuel Gigena, escoltado por un reducido grupo de soldados. Pocas horas antes había abandonado la Posta de Barranquita, ante la inminente llegada de las avanzadas de Facundo Quiroga (...) de todos los movimientos del caudillo riojano, Gigena había elevado parte circunstanciado a la Comandancia Federal (...) El teniente Gigena luchó hasta el final y registró su nombre en la lista de los cuatrocientos prisioneros que tomó el jefe riojano. Ese día empezó para él y sus compañeros de infortunio un viacrucis de matices patético (...) posiblemente el 14 de marzo pasó la lastimosa caravana de cautivos por Achiras. Ese debió ser el día más amargo y angustioso en la vida del infortunado teniente de lanceros, que siempre había vuelto a su pueblo con los frescos laureles de su triunfo, y ahora cruzaba por él, arrastrando el oprobio de las cadenas y la humillación de la derrota...

Había nacido en 1802 en el hogar de Don Tomás Gigena en la Posta de los Nogales y en el seno de esa familia numerosa y patriarcal transcurrieron los días de su infancia y juventud (...) El 23 de mayo de 1831 en el Cuartel General de las fuerzas de Quiroga, el

teniente Manuel Gigena enfrentó con entereza al pelotón de fusilamiento que lo abatió junto a sus compañeros de infortunio. Su cuerpo fue sepultado en el cementerio de la Iglesia de la Caridad de Mendoza, en cuyos documentos parroquiales, cerrando la nómina de los ejecutados se lee lo siguiente: “*Manuel Gigena, criollo, vecino de Las achiras, de 28 años*”.

Achiras también tuvo héroes capaces de sostener opiniones y morir por su defensa. El teniente de lanceros Manuel Gigena fue uno de ellos.” (Gutiérrez, 2004 a)

Sala de Personajes del Pueblo (Pieza Sur)

Troperos

“El tropero encaraba por lo general sus jornadas con dos o tres caballos de silla y un carguero, en cuyas alforjas acomodaba mercadería, vicios y ponchos. Estas prendas, aparte de servir de cobijas, eran la única protección contra el viento y la lluvia (...) Muchos hombres del pueblo y la zona, la mayoría hijos de familias criollas, siguieron las huellas de Don Segundo Sombra. Como él, eran callados y circunspectos, honrados y prudentes, humildes y su-

fridos. Casi todos murieron en el pueblo, sin bienes y hasta sin caballo y recado.” (Gutiérrez, 2004 b)

Costureras

“En algunas festividades tradicionales como la de septiembre (Fiesta de la Virgen), donde el estreno era ritual obligatorio, las telas se amontonaban sobre sus mesas, la aguja y el dedal no conocía reposo, la máquina trepidaba hasta la madrugada y las modistas terminaban con los ojos y las yemas enrojecidas pero satisfechas de haber hecho su fructífero agosto. De sus manos infatigables salieron los sobrios atuendos de trabajo y las contadas galas dominigueras que acicalaron durante años las figuras veneradas de nuestros antepasados.” (Gutiérrez 2004 b)

El Fuerte estaba en una región que todavía exhibía la estructura económica colonial. La producción dominante era la de vacas, caballos y mulas. El territorio estaba subordinado a la minería altopeperuana y a la hegemonía de Lima, centro del imperio español en Sudamérica. Es decir, estaba sometido a una metrópoli y sus clases hegemónicas ubicadas en una latitud lejana. El país era marginal, in-

menso y prácticamente despoblado. Los terratenientes y los comerciantes estaban en la cúspide del poder económico y político. El Tratado de Utrech (1713) sobre asiento de negros comprometió a la metrópoli a dejar entrar esclavos en las Indias y, al mismo, tiempo, brindó la posibilidad de que Inglaterra introdujera sus productos industriales. Las presiones comerciales fueron muchas y transformaron el área rioplatense a partir de 1800 promoviendo un crecimiento económico que no había conocido en el ciclo colonial. La materia exportadora casi exclusiva eran los cueros obtenidos en modalidad de vaquería, ya que la explotación de animales más refinados vendría mucho tiempo después. No obstante, había una producción textil doméstica que circulaba por el país (Cf. Azcuy Ameghino, 2002; Gaggiotti, 2003; Fradkin y Garavaglia, 2004; Miguez, 2008; Bonet y Larrea, 2009; Jumar y Biangardi, 2014).

La descripción más ajustada es la tesis de Jumar y Biangardi (2014): el Río de la Plata estaba constituido por territorios dominados por occidentales a ambas orillas del río de la Plata y del Uruguay con fronteras difusas hacia el interior de las tierras y con relativa independencia de la pertenencia a las coronas de España y

Portugal. Recién en 1862, una vez definitivamente unificado el país, el Congreso Nacional abordó la tarea de fijar límites entre las Provincias de la antigua Confederación. Por ejemplo, el límite entre Córdoba y San Luis (tan cercano a Achiras) fue establecido por un fallo arbitral del Presidente Roca el 28 de noviembre de 1883 (Allende 1981). Pero, indudablemente, el ordenamiento territorial tar-do-colonial fue fundamental para establecer el territorio del sur de Córdoba; concretamente, se debió al Proyecto Sobremon-te (Tamagnini, 1999, 2013, Ribero, 2013). Antes de la fundación de Río Cuarto, la población estaba dispersa en la sierra y en la llanura con muy baja densidad. El censo de 1778 significó un re-cuento que permitió a Sobremon-te dimen-sionar la potencialidad del territorio (Car-bonari, 2003).

Las conexiones entre regiones eran provisorias: los caminos *reales* o de ca-rretas y galeras y de *herraduras* o de montura; no estaban despejados ni cuida-dos y las postas eran habitualmente un rancho familiar y otro para el viajero. El camino desde Buenos Aires a Cuyo, en el que Achiras era posta tenía como estacio-nes La Esquina, Saladillo (sobre el río Tercero), La Carlota y Río Cuarto (sobre

el Cuarto), Achiras, San José del Morro, San Luis, Río Tunuyán y Mendoza. El cruce de la Cordillera de los Andes se hacía por el valle de Uspallata. Ese pasaje se toleraba apenas por las *casuchas* insta-ladas por Ambrosio O'Higgins desde Chi-le: unos abrigos de ladrillos cocidos que permitían refugiarse de la hostilidad del viaje (Barba, 1956).

La sociedad cordobesa se había conso-lidado como señorial – ganadera y comer-cial-; la del sur del río Cuarto comenzó un proceso de litoralización, es decir, de orientación hacía Buenos Aires. Étnica-mente incluía españoles, criollos, pardos (en gran cantidad), zambos e indios (Bo-net y Larrea, 2009).

El primer propietario en las sierras cordobesas fue Gerónimo Luis de Cabrera gracias a la merced de tierras que le fuera otorgada por el Rey. En 1576 ya se pro-dujo la primera invasión indígena y en 1583 el primer combate punitivo en el Morro (por Tristán de Tejada). En 1700 José de Cabrera y Velasco (cuarto des-cendiente del primer Cabrera) realizó una expedición punitiva. Después de fundada Río Cuarto (1786) y su Cabildo inaugura-do (en 1795 pero efectivo en 1798) fue nombrado como juez pedáneo con sede en Achiras, todavía no poblada y a expen-

sas de la compra de campos por él: Tomás Gigena (Gutiérrez, 2009). La posta de El Pantanillo ya existía desde 1775. Fue el comienzo.

La caracterización de la vida militar en aquellos tiempos proviene de la Historiografía Militar Testimonial (Olmedo, 2007): Manuel Prado (*La guerra al malón*), Alfredo Ebelot (*La Pampa*), Eduardo Gutiérrez (*Croquis y siluetas militares*), Álvaro Barros (*Fronteras y territorios federales de las pampas del sur*), Eduardo Ramayón (*Ejército guerrero, colonizador y civilizador. Crónicas militares. República Argentina*), Horacio Orlandini (*Vida militar: reminiscencias*), Manuel Baigorria (*Memorias del General Baigorria*), Lucio V. Mansilla (*Una excursión a los indios ranqueles*) e Ignacio Hamilton Fotheringham (*Vida de un soldado o reminiscencias de la frontera*). En todos los casos, las obras hablan de una vida rústica, esforzada, en peligro y señalan el abismo social y cultural con los indios.

Mansilla dice en ocasión de su campamento entre los ranqueles:

“El indio era muy ladino; nos entretuvo un rato contándonos una porción de historias; entre ellas, nos habló de un

pariente suyo que había vivido sin cabeza, de un indio dizque vivía en tierras muy lejanas que se alimentaban con solo el vapor del puchero, de otros que corren tan ligero como los aves-truces, que tienen pantorrillas adelante, pretendiendo hacernos creer que todo era verdad (...) Pero qué tenía de extraño que un pobre indio creyera tales patrañas si uno de mis ayudantes, el mayor Lemlenyi, creía, porque se lo había contado no sé qué chusco que en Patagones había unos indios que tenían rabo como de una cuarta, cuyos indios antes de sentarse en el suelo, hacen un pocito con el dedo o con el mismo rabo para meterlo en él y estar con más comodidad.”(Mansilla, 2004, p. 94)

Córdoba participó de la idea liberal de promover colonias agrarias. El proceso se desarrolló a partir de la Ley Provincial de 1855 para la promoción de la inmigración (Ferrero, 2003). Fue el comienzo de la pampa “gringa” que habría de combinarse de una manera singular con la pampa criolla y gauchesca.

Frontera, Estado, ley y realidad

Todos ellos son términos controvertidos en relación con su existencia, articu-

lación, desarrollo y consecuencias. Es tanto un problema heurístico historiográfico como museal.

La Frontera se extendía entre Bahía Blanca y Mendoza; en forma irregular, discontinua e imperfecta, servía tanto para “contener” a los indios como para ordenar y subordinar a la población de la campaña (Olmedo, 2009, 2014). Era una gran frontera que se abría desde Buenos Aires hacia la cordillera de los Andes, que se fragmentaba en torno a las jurisdicciones militares, políticas, administrativas, pero en un contexto relacional amplio (Néspolo, 2012). La síntesis arqueológica de la frontera es muy somera pero significativa: coincide con el relato documental sobre las carencias y los sufrimientos de las clases populares agrarias durante todo el tiempo en que la llamada Línea estuvo vigente (Rocchietti, 2007). Su influencia no fue solamente espacial, sino que dejó sentadas las bases para el poder militar en la Argentina que se expresó en golpes de Estado y dictaduras en su posteridad.

Sobre el tercio final de ese siglo surgió, entre los sectores dirigentes ilustrados y en el contexto del pensamiento europeo sobre la división del trabajo social y sobre la naturaleza de la ley y del poder político en el nuevo orden de la industria,

del comercio y del mercado, la preocupación por lo que llamaron “cuestión social”, expresión con la que denominaban a la sociología del potencial conflictivo de la vida colectiva y de sus clases más bajas, a sus causas y a los métodos para remediarlas.

La Frontera formó parte de ella exhibiendo, por lo menos, dos problemas: uno fue el conflicto entre las tolderías y las poblaciones fronterizas y, otro, la organización territorial básica del Estado moderno. Ella representó una encrucijada entre Estado, territorio y etnicidad de tal modo que dejó una huella profunda en el ordenamiento y configuración espacial y en la estructura social (Tamagnini y Pérez Zavala, 2018). La línea militar permaneció estática mucho tiempo. Desde fines del siglo XVIII hasta 1869, se constituyó como espacio social de confín y en fuente de poder político y económico para los hacendados y para algunos comandantes. Su historia ilustra –asimismo– el pasaje desde una justificación de la política (el poder) invocando el bien común (en el período de la dominación colonial) a otra fundada en la soberanía territorial (a partir de la formación del Estado Nación). La primera aseguraba la localización de población en la frontera como defensa civi-

lizatoria contra el indio; la segunda implicaba sustituir definitivamente un género de vida por otro y tomar posesión efectiva del Desierto. Los fuertes, fortines y postas –constructivos en general de resguardo y defensa– fueron los “mojones” de ese proceso histórico y social.

El Estado (con sus instituciones, orden legal y capacidad coercitiva), el capital de inversión (muy poco disponible) y la tierra fueron los vértices de la construcción territorial de los cuales *La Comandancia* es su expresión.

“Vivir en la Frontera” fue parte de la cuestión social argentina. El proceso puede caracterizarse como el ejercicio de una política basada en “poblar y subordinar”, y abarcó el tiempo que va desde el siglo XVIII hasta final del XIX, cuando se decidió la avanzada guerrera en el Desierto. ¿Qué fue la frontera? Coexistencia interrumpida por el fracaso del parlamento indígena y de la defensa militar o prolongación colonial que postergó el acceso a los campos del sur en manos de los indios. Ambas tesis son posibles (Rocchietti 2008a, 2010).

Poblar la Frontera fue siempre un destino no deseado, tanto por los militares como por los civiles (especialmente para los milicianos que eran reclutas civiles).

La mayor parte de las veces no era una elección voluntaria sino el resultado de la coacción por parte de los sectores dominantes o de la autoridad legal. Sus condiciones de vida estaban signadas por la miseria, la marginalidad, la desesperanza, la violencia y el conflicto, en el marco de la intención del Estado de ejercer dominio sobre una población rural díscola.

A lo largo del siglo XIX se consolidó un nuevo tipo de sociedad en las tierras argentinas: una que podríamos calificar como “moderna” (de acuerdo con las nuevas relaciones entre capital y trabajo) y “modernista” (si atendemos a la tendencia a experimentar nuevas formas culturales, generalmente extranjeras). Se transformaron las instituciones políticas y el carácter de la cultura material, ahora derivada de las técnicas en serie propias de la industria. Pretendió romper, concreta y rápidamente, con la sociedad constituida durante la Conquista y la Colonia, pero no pudo hacerlo ni veloz ni completamente. La modernización de las relaciones productivas iba a producirse bastante tarde, con muchos elementos de la regionalidad, propia de un país vasto y poco poblado, y de los lazos de patronazgo (característicos del régimen terrateniente). El impulso hacia la economía agro-

exportadora y hacia la conformación de bolsones de precaria industria de talleres cuasi-artesanales o de explotación primaria de materias primas (como las cales y la minería) se verificó hacia 1880, conde- nando a la sociedad de Frontera a su ex- tinción (Rocchietti y Austral, 1999).

La alienación económica y la hetero- nomía social estuvieron instituidas duran- te todo el tiempo en que la Frontera duró, de manera tal que ellas aparecen como uno de los fenómenos más importantes de esa sociedad. La alienación económica consiste en la separación del trabajador respecto de sus medios de producción; el país rural era, también, artesanal en el marco de economías de producción doméstica y a medida que su barbarie se volvió incompatible con el desarrollo de las fuerzas productivas fue necesario que colapsase; las rudas herramientas del mi- liciano y el género de vida basado en las vacas se tornaron inútiles ante las nuevas máquinas (como, por ejemplo, el tren) y, finalmente, esos hombres sólo tuvieron para sobrevivir su trabajo. Pero, antes que este proceso llegara a su fin, hubo aliena- ción económica en el contexto del sistema pre-industrial: la desposesión de tierra y de animales, la leva compulsiva para los fuertes y para las estancias, así como la

guerra de Línea permitieron acumular dinero y poder a los hacendados. La hete- ronomía es la supeditación a una autori- dad externa al individuo; una larga tradi- ción de obediencia a la aristocracia local o a los funcionarios civiles y militares se había configurado en hábito para las ma- sas humanas del campo. Una conducta individual contraria a este principio se transformaba en un cruel deambular *vago y malentretenido* o en el exilio hacia la toldería. En la Argentina, estas condicio- nes de vida se dieron diferencialmente en la ciudad y en el campo. En aquélla, ve- lozmente avanzó la modernización euro- pea; en éste los efectos de la existencia de Frontera fueron de larga duración. Aun cuando el nuevo orden económico impuso otras condiciones productivas (la tierra se valorizó y la fuerza de trabajo fue espe- cializándose en las tareas de los estable- cimientos exportadores), ambas, aliena- ción y heteronomía, continuaron siendo las características más salientes de los vínculos sociales hasta bien entrado el siglo XX, cuando ya de la Frontera no quedaba ni la sombra. En tanto la socie- dad produce a sus hombres con la intensi- dad que le concede su poder moral, la hondura de estas vidas sólo puede medir- se a través de su heroísmo opaco, de la

sumisión obediente y de la experiencia de vivir la muerte siempre próxima.

El Estado tuvo un rol fundamental en esta historia, asimismo, como producto y productor de una sociedad dividida en clases, como instrumento de opresión, disciplina y explotación.

Desierto y Frontera constituyeron parte de una formación discursiva surgida y centrada en torno a las unidades políticas y étnicas indígenas que confrontaban contra la entrada a la tierra por parte de los blancos. En la segunda mitad del siglo XIX, la “Sociedad Primitiva”, los Salvajes, los Bárbaros, representados por los Indios, desapareció a través de la conquista de quince mil leguas y la instalación irreversible de la Civilización. La magnitud de esa primitividad no era incompatible con la capacidad estratégica y económica de las tribus² (Rocchietti, 2008b; Rocchietti, 2002).

Si bien la arqueología de los fuertes y fortines no posee, casi, acontecimientos que puedan ser relatados -ya sea porque el registro no accede a ellos o porque transcurrió en un tiempo plano, a la espera de los malones o de las mercancías que debían enviar las autoridades de la Provincia o de la Nación-, no es ajena al carácter de la existencia común en los confines. For-

ma parte de la respuesta a cómo era la dominación interna en la Frontera y a cómo llegó a gestarse una sociedad que, en los hechos, era casi autónoma por su lejanía a los centros urbanos (Córdoba, Tucumán, Buenos Aires). Una sociedad, a su manera también bárbara, confrontada con otra sociedad bárbara (las tribus).

¿Cómo acceder al pequeño-gran universo de soldados, agricultores y criancieros avecinados buscando protección bajo una autoridad que los documentos presentan como eficaz en la administración militar y de justicia pero que, no obstante, no pueden dejar de mencionar la existencia de desertiones, sufrimiento y conflictos políticos; a la historia común de una población habitualmente mestiza, pobre y que pretendía un lugar en el mundo, en el confín de un país bárbaro y desmembrado y en la orilla incierta de las tribus ganaderas que exhibían el control técnico y moral del desierto?

Investigar la sociedad –segunda dimensión de la Frontera- convoca a pensarla volcánicamente, esto es, desde la perspectiva de la posibilidad de rebelión de las fuerzas reprimidas en el trabajo y en la vida, de los hombres que “presenciaron los horrores y la violencia de un mundo grotescamente injusto”, “no desde

el poder sino desde el anti-poder” (Holloway, 2001). Este ángulo posibilita advertir cuán importante fue y es la apropiación de los excedentes y del trabajo a través de las vías salariales, tributarias, comerciales, monetarias y financieras por políticas estatales, gubernamentales y empresariales. Es este interés –clave del orden regido por el capital- el que da forma a la mediación política e ideológica, a la dominación por el Estado y por el mercado, operantes por debajo de la Línea militar y de la estancia ganadera. En otras palabras, en nuestro registro arqueológico, el objeto teórico es el modo de producción.

La formación arqueológica (es decir, los contextos, agregados, tipologías y taxonomías específicos de la materialidad relictual), es la tercera de las dimensiones que hemos postulado y se conforma con la sustancia del efecto final de las sucesivas transformaciones de arquitecturas, objetos y huellas físicas y químicas de los asentamientos humanos en los sitios de Frontera. Pero no se trata solamente de su efectividad como depósito y como suma de transformaciones materiales: ella es el fruto de la economía política de las mercancías (la cuarta dimensión, aquella que describe la distribución desigual de la

riqueza producida por el trabajo en esa sociedad). En la Frontera existió un proceso de circulación y carencia de ellas que, por sí mismo, es tremendamente heurístico (Cf. Tamagnini, 1999; Olmedo, 1999, 2004, 2010). La pobreza que declaman los documentos es corroborada por el registro arqueológico.

Las excavaciones no ampliaron lo escrito en los documentos y en la historiografía, pero lo contradijeron en términos de rescatar únicamente restos domésticos, tanto en La Comandancia como en la Plaza. No se encontraron restos bélicos. Pero puede darse fe a los historiadores como a la voz popular.

No puede evitarse el peso de los conceptos y de la estética encarnados en La Comandancia. Los primeros son de orden histórico, sociológico y jurídicos: guerra interétnica, guerra civil, ampliación y gobierno del territorio, Estado patrimonialista, haciendas ganaderas vs chacareiros, ordenamiento militar de la vida, etc.

La estética es una dimensión agregada, casi espontánea, derivada de la forma en que se ve hoy a La Comandancia: una casa ornamentada. Es una estética expresionista y lejana a la conceptualización socio-histórica de la guerra de Frontera.

Ambos proyectos museales fueron llevados a cabo como parte de una investigación arqueológica de escala comarcal, pero la autoridad y la responsabilidad de funcionamiento recayó en las autoridades municipales. El personal reducido a una o dos personas fue capacitado, pero no se nombró un funcionario/a de dirección local, por lo cual la política museal se atuvo estrictamente a las alternativas de la investigación arqueológica en la zona que proporcionaba información y asesoramiento en ocasión de los trabajos de campo. Estos fueron muy frecuentes siempre, porque estaban orientados hacia la prospección intensiva. La municipalidad siempre alojó y apoyó al equipo.

Balance de acción

El equipo estuvo enfocado en la arqueología comarcal y la del Fuerte fue una experiencia pionera en Arqueología Histórica que estaba tomando visibilidad e impulso en Argentina. Sorprendió no encontrar sino vestigios domésticos en el predio y en las plazas. El registro esperado era de naturaleza militar. El montaje implicó muchas discusiones sobre el diseño porque implicaba confrontar con líneas historiográficas antagónicas. Quedó en claro que La Comandancia era

un significativo activo para la población de Achiras y por eso perduró.

Ejercicio de proacción

En términos de balance se puede sugerir que los museos debieran constituir un proyecto social para el ámbito de los municipios. Necesariamente habrían de aplicar fondos de inversión en ellos.

Una perspectiva habitual en esta escala jurisdiccional es tomar a los museos como monumentos estáticos (caso Museo del Desierto) promoviendo su cuidado y atención, pero no su vida.

Debiera revisarse la política turística (a la que el equipo fue ajeno) a fin de correlacionar la dinámica de oferta museal con las expectativas que los visitantes suelen tener en estos pueblos provinciales.

En el aprovechamiento de los edificios públicos podrían aplicarse criterios más vanguardistas, es decir, menos ortodoxos en su función y destino promoviendo destacar el contenido en bienes culturales y ambientales que posee el paisaje comarcal. En el caso del Museo del Desierto no es posible.

Una cuestión debatible es en qué medida y proyección pueden interactuar municipio e investigación científica, de manera tal que ambas partes queden satisfe-

chas. En oportunidad de la que se verificó entre las autoridades locales y el equipo científico, es indudable que el apoyo logístico fue insuperable, duró cuatro décadas, tuvo anclaje afectivo y suscitó la motivación de hacer algo perdurable para la sociedad achirenses. Pero, éstas, son circunstancias casi únicas e irrepetibles.

Conclusiones

Una vez transcurrido el tiempo, caben algunas apreciaciones.

El Museo del desierto no es intercultural; no tiene en cuenta la contraparte de la Frontera: las tribus.

Exalta la historia local como heroica, civilizatoria y sacrificada.

Su escala es de enclave: podría decirse: local de lo local. Se podría decir que es un memo-monumento fundado en un micro-acontecimiento que adquirió larga duración. La honra principal proviene de la *pampa gringa*.

Como experiencia de museo territorial (tal como se ha definido aquí, local) impone dudas y certezas. Las principales: rol de la vecindad de base en un proyecto científico con dificultades presupuestarias y extra-local, y que valió la pena.

Notas

¹ La Comandancia o Fuerte Achiras constituye un museo territorial debido a su intensa inserción local, su vínculo con la historia de la Frontera del Sur, su escala pueblerina y su motivación popular.

² He aquí un ejemplo: "...Los indios van en retirada por fuera de la línea de fortines. Llevan un inmenso arreo que se calcula en más de 50.000 vacas de este partido y de '25 de mayo' y más de 10.000 yeguas, algunas vejas, muchas familias cautivas y han quemado y saqueado varios establecimientos. Los invasores son Calfucurá y Mariano Rosas, a quienes se agregó Raninqueo con toda su gente. Se calcula aquí hasta 3.000 indios. Yo creo que serán de 1.000 a 1.200" (M. Gache al Ministro Malaver, 9 de marzo de 1872, en EMGE, expediente 34-20-6476, en Poggi, 1998, p. 66).

Agradecimientos

Están dirigidos a Juan Callogero, a los intendentes Juan Otamendi, Elio Poffo y Jorge Otamendi.

In Memoriam, Rogelio Tío.

Referencias bibliográficas

Aguilar, Y. V. (2003). Políticas culturales y proceso de patrimonialización: el

- caso de la localidad de Achiras. En A. Campos y A. M. Rocchietti (Comps.), *Coloquio Binacional Argentino – Peruano. Perspectiva latinoamericana*, (pp. 163–179). Buenos Aires: Centro de Investigaciones Precolombinas, Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González.
- Allende, A. R. (1981). *La cuestión de límites entre Córdoba y San Luis (1863–1883). Un fallo del Presidente Roca*. Buenos Aires: Edición del Autor.
- Alonso Aleman, A. y R. E. Bell Heredia (2013). *Desarrollo territorial a escala local*. La Habana: Universidad de La Habana.
- Austral, A. G. y Rocchietti, A. M. (1998). Arqueología del Fuerte de Las Achiras. *Cronía*, 2(2), 232-241.
- Austral, A. G. y Rocchietti, A. M. (1999). Arqueología de la Frontera en El Pantanillo (Provincia de Córdoba). El Fuerte de Achiras. En M. Tamagnini (Comp.), *Segundas Jornadas de Investigadores en Arqueología y Etnohistoria del Centro – Oeste del País*, (pp. 15-40). Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Azcuy Ameghino, E. (2002). *La otra historia: Economía, Estado y Sociedad en el Río de la Plata colonial*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Barba, E. M. (1956). *Rastrilladas, huellas y caminos*. Buenos Aires: Raigal.
- Bonet, O. y Z. Larrea. (2009). Actividades de un mercader de campaña y sus relaciones económicas y sociales en los tiempos del Cabildo de Río Cuarto. En D. Prado y M. A. Tréspidi (Comps.), *Cabildo y Justicia. Expedientes emanados del Cabildo de la Villa de la Concepción del Río Cuarto y su jurisdicción*, (pp. 65-78). Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Cantón, A. (1998). Las tierras de Roca. *Todo es Historia*, n° 372, 68–89.
- Carbonari, M. R. (2003). *Censo 1778. Partido de Río Cuarto*. Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Converso, F. S. (1983). Apuntes para el estudio de los intentos tendientes a organizar la administración y la vida en la Frontera Sur de Córdoba, 1829 – 1835. *Comechingonia*, año 1, 2, 29–44.
- Escudero, E. A. (2016). *Cultura histórica y usos del pasado. Memoria, identi-*

- dades y política en una experiencia local (Río Cuarto, 1947 – 1986)*. Rosario: Prohistoria.
- Ferrero, R. A. (2003). *La “pampa gringa”*. *Emergencia e idiosincrasia de las clases medias rurales*. Córdoba: Ediciones del Corredor Austral.
- Fotheringham, I. (1998). *La Vida de un Soldado*. Buenos Aires: Ciudad Argentina.
- Fradkin, R. O. y Garavaglia, J. C. (2004). *En busca del tiempo perdido. La economía de Buenos Aires en el país de la abundancia, 1750 – 1865*. Buenos Aires: Prometeo.
- Gaggiotti, H. (2003). Globalización urbana en la Argentina. Formas de representación de la dependencia de las ciudades pampeanas. *Memoria Americanista Europea*, n° 1, 179–189.
- Gutiérrez, M. A. (1999). *La justicia colonial en Achiras*. Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Gutiérrez, M. A. (2004 a). *Achiras Histórica*. Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Gutiérrez, M. A. (2004 b). *Crónicas achienses*. Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Gutiérrez, M. A. (2009). Una mirada desde las serranías. En D. Prado y M. A. Tréspidi (Comps.), *Cabildo y Justicia. Expedientes emanados del Cabildo de la Villa de la Concepción del Río Cuarto y su jurisdicción*, (pp. 45-64). Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Holloway, J.(2001).Del grito de rechazo al grito de poder; la centralidad del trabajo. *Cuadernos de Filosofía y Política*, (pp. 25-47). Escuela de Filosofía. Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario. Foro sobre Problemas Contemporáneos de América Latina. Rosario.
- Jumar, F. y Biangardi, N. (2014). Espacio, memoria y territorialidad en el Río de la Plata del siglo XVIII. En R. Richard-Jorbay y M. S. Bonaudo (Comps.), *Historia Regional: Enfoques y articulaciones para complejizarla historia nacional*,(pp. 56–98). La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.
- Mansilla, L. V. (2004). *Una excursión a los indios ranqueles*. Buenos Aires: AGEBE.

- Martini, Y. (1999). Complejo museológico de El Pantanillo (conservación y usufructo). Dpto. de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, Argentina. En M. Tamagnini (Comp.), *Segundas Jornadas de Investigadores en Arqueología y Etnohistoria del Centro – Oeste del País*, (pp. 151 – 161). Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Martini, Y. (2007). Proyecto de gestión y difusión del Patrimonio Integral de Achiras (Departamento de Río Cuarto). Patrimonio y Educación, Integración, Diagnóstico y Propuestas. En E. Olmedo y F. Ribero (Comps.), *Debates actuales en Arqueología y Etnohistoria*, (pp. 349-356). Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Miguez, E. (2008). *Historia Económica de la Argentina. De la Conquista a la crisis de 1930*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Néspolo, M. E. (2012). *Resistencia y complementariedad. Gobernar Buenos Aires. Luján en el siglo XVIII. Un espacio políticamente concertado*. Villa Rosa: Escaramujo.
- Olmedo, E. (1999). Los relatos militares de Frontera. En C. Harrington y O. Prieto (Eds.), *Primeras Jornadas de Investigación Científica del Departamento de Historia*, (pp. 13–22). Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Olmedo, E. (2004). Militares, fuertes y fortines de la Frontera del Río Cuarto (1861–1869). En M. Bechis (Comp.), *Terceras Jornadas de Arqueología Histórica y de Contacto del Centro-Oeste de la Argentina. Cuartas Jornadas de Arqueología y Etnohistoria del Centro-Oeste del País*, (vol. II, pp. 241-250). Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Olmedo, E. (2009). *Militares de Frontera. Fuertes, ejércitos y milicias en la Frontera Sur de Córdoba*. Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Olmedo, E. (2010). La historiografía militar en la Frontera. *Revista Sociedades de Paisajes áridos y semi-áridos*, año II, vol. II, 61-74.
- Olmedo, E. (2014). *Los militares y el desarrollo social. Frontera Sur de Córdoba (1869–1885)*. Buenos Aires: ASPHA.

- Poggi, R.A. (1998). *Frontera Sur, 1872*. Buenos Aires: Fundación Nuestra Historia. Monografía n° 4.
- Ribero, F. (2013). Arqueología de la Frontera Sur: el poblamiento del Río Cuarto Arriba desde la doble perspectiva espacial de las Provincias de Córdoba y San Luis. En M. Gascón y M. J. Ots (Eds.), *Fronteras y Periferias en Arqueología e Historia*, (pp. 94-126). Buenos Aires: Dunken.
- Rocchietti, A. M. (2002). Formaciones arqueológicas con documentación histórica asociada: La investigación social del registro arqueológico. En D. Schávelzon y M. Silveira (Comps.), *Arqueología Histórica en Argentina*, (pp. 659 – 666). Buenos Aires: Corregidor.
- Rocchietti, A. M. (2007). Arqueología de la Frontera. En E. Olmedo y F. Ribero (Comps.), *Debates actuales en Arqueología y Ethnohistoria*, (pp. 105-116). Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Rocchietti, A. M. (2008a). Frontera: arqueología e Historia Social. *Revista Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana*, n° 2: 17-44.
- Rocchietti, A. M. (2008b). *Bajo Fuego. Sociedad y Cultura en la frontera del Sur*. Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Rocchietti, A. M. (2010). El desierto inacabable y una historia latinoamericana. *Revista Sociedades de Paisajes áridos y semi-áridos*, año II, vol. II, 61-74.
- Tamagnini, M. (1999). Fragmentación y equilibrio político y relaciones interétnicas (1851–1862). La Frontera de Río Cuarto. En M. Tamagnini (Comp.), *Segundas Jornadas de Investigadores en Arqueología y Ethnohistoria del Centro – Oeste del País*, (pp. 199-209). Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Tamagnini, M. (2013). La Frontera sur de la Gobernación Intendencia de Córdoba del Tucumán y la territorialidad tardo-colonial. En M. Gascón y M. J. Ots (Eds.), *Fronteras y Periferias en Arqueología e Historia*, (pp. 94-126). Buenos Aires: Dunken.
- Tamagnini, M. y Pérez Zavala, G.(2018).La Frontera surcordobesa y la Tierra Adentro. En M. R. Carbonari y G. Pérez Zavala (Comps.),

Latinoamérica en clave regional,
(pp. 97-126). Río Cuarto: Unirío.

Vega, C. (1944). *Bailes tradicionales argentinos*. Buenos Aires: Ricordi Americana, Julio Korn.

Recibido: 25 de febrero de 2021.

Aceptado: 18 de junio de 2021.